

HOJA DE VIDA



<i>NOMBRE</i>	<i>MARIO ERNESTO RINCÓN SIMBAQUEBA</i>
<i>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</i>	<i>79.382.651 de Bogotá D.C.</i>
<i>FECHA DE NACIMIENTO</i>	<i>21 de mayo de 1966.</i>
<i>LUGAR DE NACIMIENTO</i>	<i>Bogotá, Colombia</i>
<i>ESTADO CIVIL</i>	<i>Casado</i>
<i>CIUDAD</i>	<i>Bogotá - Colombia</i>
<i>DIRECCIÓN</i>	<i>Transversal 5J # 48-12 Sur</i>
<i>TELÉFONOS</i>	<i>312.402.61.75</i>
<i>E-MAIL</i>	<i>mario.rincon2896@gmail.com</i>
<i>LICENCIA DE CONDUCIR</i>	<i>B1 / C1 Sin comparendos</i>

Soy alguien responsable, dinámico, con deseos de superación y mis metas están basadas en el logro de objetivos claros; aprendo rápido y cumple de manera adecuada con puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

Dispuesto a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a su empresa para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión

Estudios Primarios: *Instituto Antonio Baraya*

Bogotá, Colombia 1.976

Estudios Secundarios: *Instituto Tecnológico del Sur*

Bogotá, Colombia 1.984

Universitarios:

Idioma Extranjero: *Dominio del idioma hablado (Bueno)*
Dominio del idioma escrito (Bueno)

-Escuela Técnica de Dibujo y Arte Higuera Dibujo publicitario

Caracas, Venezuela 1.987

-INSTITUTO SERIGRAFICO AVILA

Diseño Gráfico 3er. semestre Caracas Venezuela 1.996

-JARSA COMPUTER

Introducción al MS-DOS

Caracas, Venezuela 5 horas – 2004

-SOFTRAIN

Excel Avanzado Caracas, Venezuela 16 horas – 2011

-SOFTRAIN

Microsoft Excel Avanzado

Caracas, Venezuela 16 horas

2.014

-PETROLEOS DE VENEZUELA (PDVSA)

Certificación de competencias Evaluación Atmosferas peligrosas Caracas, Venezuela

20 horas 09/12/2.005

-PETROLEOS DE VENEZUELA (PDVSA)

Certificación de competencias Permiso de trabajo

Caracas, Venezuela 20 horas 13/12/2.005

-PETROLEOS DE VENEZUELA (PDVSA)

Certificación de competencias

La Seguridad, la Higiene y el Ambiente en la industria

Caracas, Venezuela 20 horas 23/01/2.006

Super Intendencia de Transportes

Delegatura de Concesiones e Infraestructura Bogotá - Colombia

Cargo: Gestión Documental de Promoción y Prevención.

Funciones: Ejecutar las actividades relativas a la organización de los expedientes generados en las acciones adelantadas para el fortalecimiento a la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional.

15 septiembre 2023 / 31 de diciembre 2023

Jeisson López

Afiliado a Transportes Especiales TNE Contratista de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Cargo: Conductor

Funciones: Traslado del jefe de Gabinete (Encargado) de la Alcaldía Mayor de Bogotá en diferentes localidades de Bogotá.

01 de junio 2023 / 15 septiembre 2023

Edith Devia

Afiliada a Transportes Especiales TNE Contratista de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Cargo: Conductor

Funciones: Traslado del jefe de Gabinete (Encargado) de la Alcaldía Mayor de Bogotá en diferentes localidades de Bogotá.

03 de enero 2.023 /31 mayo 2023

Transportes Especiales TNE

Contratista de la alcaldía Mayor de Bogotá.

Cargo: Conductor

Funciones: Traslado del asesor privado de la Alcaldía Mayor de Bogotá en diferentes localidades de Bogotá.

02 de Julio 2.022 / 02 de enero 2.023

Transportes F.S.G.

Contratista de la alcaldía Mayor de Bogotá.

Cargo: Conductor

Funciones: Traslado del secretario Privado la Alcaldía Mayor de Bogotá en diferentes localidades de Bogotá.

Noviembre 18 del 2.020 / 30 de junio 2023

Leandro Vargas

Afiliado a transportes F.S.G. CONTRATISTA DE LA ALCALDIA DE BOGOTA Bogotá – Colombia

Cargo: Conductor

Funciones: Traslado de funcionarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá en diferentes localidades de Bogotá. Del 01 junio 2020 / 15 noviembre del 2.020

María Eugenia Rodríguez.

Afiliado a transportes F.S.G. CONTRATISTA DE LA ALCALDIA DE BOGOTA Bogotá – Colombia

Cargo: Conductor

Funciones: Traslado de funcionarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá en diferentes localidades de Bogotá.

16 marzo 2020 – 31 mayo 2020

José A. Rodríguez.

Afiliado a transportes Alianza CONTRATISTA DE ETB

Cargo: Conductor

Funciones: Traslado de Técnicos de ETB para realizar mantenimiento y servicios en diferentes localidades de Bogotá.

Julio 9/2019 – noviembre 29/2019

Transportes Esivans Bogotá - Colombia

Cargo: Conductor.

Funciones: Búsqueda y traslado de usuarios para llevarlos a su destino

Enero 2.018 – marzo 2.018

LARUS, S.A.S

Bogotá - Colombia

Cargo: Asesor Comercial.

Funciones: Captación de nuevos clientes, seguimiento a clientes nuevos y cobro de recaudos.

JEFE INMEDIATO: Ing. Esmeralda Romero

TELEFONO: +57 1 2685304

Septiembre 2016 – octubre 2.017

Unispace Equipos S.A

www.unispace.com.ve Caracas, Venezuela.

Cargo: jefe de Almacén.

Funciones: Control sobre las Recepciones, organización y despacho de materiales e insumos para la fabricación de muebles modulares para oficinas

JEFE INMEDIATO: Louis Coussen

TELEFONO: 0058 212 257 42 22

2001 -2015

Referencias Personales:

Orlando Buitrago

300 201 95 50

Dorian Coquies

300 371 3680

Valentina Laverde

315 725 36 63

Carolina Cañón

310 208 32 66

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

LA FUNDACION
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

autorizado por el Ministerio de Educacion Nacional, según Resolución

No. 7093 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1972

CONFIERE A

Mario Ernesto Rincón Simbaqueba

Identificado con N.º 224239, de la clase
el título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes.

Dadre Sebastián Bonjóven Sales
Rector


Teresa Dulido Camacho
Secretario

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de Diciembre de 1972

Anotado al folio 51-9 Libro de Registro N.º 72

Secretario de Educacion

Nº 224239







Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2024 11:46:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79382651** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación Nº. **81555531** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 GOV.CO

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ci

Número Identificación:

79382651

¿Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? 

bogota

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIO ERNESTO RINCON SIMBAQUEBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79382651.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, enero 05, 2024 - Hora de consulta: 11:38:22

Privacidad · Términos

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono comutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos: [Sede Electrónica: Presente aquí sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones/agradecimientos \(PQRSDF\)](#)

Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co este correo está destinado EXCLUSIVAMENTE PARA NOTIFICACIONES

JUDICIALES Y/O COMUNICACIONES ASOCIADAS a trámites judiciales de la Procuraduría

 [Twitter](#)

 [Instagram](#)

 [Facebook](#)

[Mapa del sitio](#) [Políticas de protección de datos](#)





**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIO ERNESTO RINCON SIMBAQUEBA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79382651** de BOGOTA D.C.

(SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2º, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.



MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

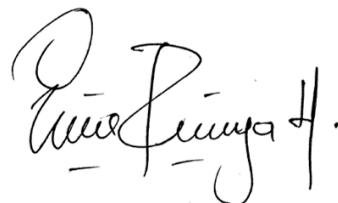
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de enero de 2024, a las 11:38:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79382651
Código de Verificación	79382651240105113811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79382651



Liberad y Orden

NOMBRE

MARIO ERNESTO RINCON SIMBAQUEBA

FECHA DE NACIMIENTO

21-05-1966

FECHA DE EXPEDICIÓN

06-08-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

BANGRE RH
B+



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTÁ D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	08-05-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	08-05-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03004758977

Servicios Integrados 80347.2.0.2 6472



Sistema Integrado de información sobre multas
y sanciones por infracciones de tránsito

 Consultas

 Home

 Iniciar Sesión

 Ayuda

Consulta / Estado de Cuenta En Linea

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **79382651 (SIETE NUEVE TRES OCHO DOS SEIS CINCO UNO)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 05 de Enero de 2024 a las 12:32

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

anterior 

Usuario:

Secretaría:

Perfil:

No. de Visitantes

(0 2 8 8 8 3 7 0 3 6)

* La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

Navegadores soportados: Microsoft Internet Explorer 7.0 , Firefox 3.6 o superiores y configuración de pantalla de 800x600 pixeles.



NIT. 830.117.701-1

TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S.

SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO
ESPECIAL EMPRESARIAL, DE TURISMO Y DE CARGA



EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE
TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S
NIT. 830.117.701-1

CERTIFICA

Que el señor **RINCON SIMBAQUEBA MARIO ERNESTO** identificado con cédula de ciudadanía nro. **79.382.651**, labora en esta compañía desde el diez y ocho (18) de noviembre de 2020 a la fecha, con un contrato a término **INDEFINIDO** desempeñando el cargo de **CONDUCTOR** devengando un salario básico mensual de **UN MILLON DE PESOS MCTE. (\$1.000.000=)**

La presente se expide para trámites bancarios en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de junio de 2022.

Cordialmente,

Yorlady Figueroa P.

Yorlady Figueroa Peláez
Directora de Gestión Humana

Copia: Hoja de vida

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTION HUMANA
DE TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S

CERTIFICA

Certifica que el **Sr. Mario Ernesto Rincón Simbaqueba**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.382.651 de Bogotá, trabajó en nuestra compañía desde Julio 1 de 2022 hasta el 2 de Enero de 2023, ocupando el cargo de **Conductor**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a los doce (12) días del mes de Enero de 2024.

Atentamente,



MYRIAM LUNA DURÁN
Coordinadora Gestión Humana
TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SA

Medellín, 12 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001	PRINCIPAL DC			Clase: 4	Porcentaje Cotización: 4.35 %	
C79382651	RINCON SIMBAQUEBA MARIO ERNESTO	22/01/2024		16692513	DEPENDIENTE	POR INICIAR
null						

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/01/2024 11:18:05 .

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.27.181.116, 192.230.104.7, 172.16.42.57

INFORME PRUEBA TEÓRICA PRACTICA A CONDUCTORES

EMPRESA CLIENTE:

TRANSPORTES NUEVA ERA

NIT 901.056.044-3

Asesoría, Consultoría y Capacitación en seguridad vial

12 DE ENERO2024

PRUEBA TEÓRICA – PRÁCTICA

Procedimiento técnico – operativo; por medio del cual se busca establecer el nivel de cumplimiento de los requerimientos de la Resolución 9425 de 2022, referentes a la formación básica – formación básica aplicada y la formación específica en la conducción segura de vehículos automotores.

OBJETIVO: Determinar el nivel de conocimientos acordes a lo establecido en la Resolución 9425 de 2022, mediante la cual se establecen los requisitos de conocimientos y actividades de conducción para la obtención de las licencias de conducción en Colombia, de igual forma establecer los diferentes aspectos de habilidad, pericia, seguridad y experiencia en conducción de vehículos automotores, emitiendo un concepto técnico para la incorporación del aspirante al cargo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Determinar actitudes y conductas tendientes al autocuidado y la protección del entorno.
- ❖ Establecer el nivel de conocimientos en materia de tránsito, transporte y seguridad vial.
- ❖ Identificar las capacidades, experiencia y las habilidades en la conducción segura de camionetas.
- ❖ Generar listado de actividades a realizar para la mejora continua en la actividad de conducción de vehículos automotores.

FICHA TÉCNICA DE LA PRUEBA TEÓRICO Y PRACTICA: A continuación de describe un resumen de la actividad desarrollada:

Descripción de la actividad	
Fecha	12 de enero de 2024
Empresa solicitante	Transporte Nueva Era
Lugar	Instalaciones del cliente en Bogotá
Prueba solicitada	DDC 4 – evaluación de conducción defensiva

Aspirante Evaluado	MARIO ERNESTO RINCÓN SIMBAQUEBA
No. De identificación	79.382.651
Cargo actual	Conductor
Vehículo a emplear	Camioneta – GUX 133

Instructor/evaluador	DARWIN ADALBERT HINCAPIÉ HERNÁNDEZ
No. De identificación	15.876.924
No. Lic. Instructor:	49832
Cat. Lic. Instructor	B1 - C1

PRUEBA TEÓRICA: De acuerdo a lo determinado en la Resolución 9425 de 2022, se realiza evaluación teórica de conocimientos con el fin de determinar el nivel de conocimientos en materia de tránsito, transporte y seguridad vial, así:

Formación teórica: Reconocer los aspectos teóricos relacionados con los núcleos temáticos: movilidad segura y sostenible, normas de tránsito, señalización vial e infraestructura vial, y vehículos.

Formación básica aplicada: Identificar los elementos que componen la revisión pre-operacional y la mecánica y electrónica básica del vehículo, teniendo en cuenta los criterios de seguridad vial asociados.

Formación específica: Aplicar los conocimientos teórico - prácticos en contextos simulados y circulación vial mediante la realización de maniobras de conducción

teniendo en cuenta las normas de tránsito y la señalización vial e infraestructura vial para una movilidad segura y sostenible.

A través de un cuestionario de preguntas de selección múltiple con única respuesta, el cual contiene veintiocho (28) simples, por medio de las cuales se busca evaluar ocho (8) pilares de conocimientos así:

PRUEBA TEÓRICA DE CONOCIMIENTOS			
Pilar evaluado	No. De preguntas	Respuestas acertadas	Recomendación
Circulación	3	2	Actualizar en conocimientos por cambio en normatividad referente a velocidades de circulación
Conducción	4	3	Actualizar en conocimientos por cambio en normatividad referente a criterios de seguridad vial y comportamiento vial
Mecánica	3	3	Reforzar conocimientos de acuerdo a tipo de vehículo a emplear
Normatividad	6	5	Actualizar en conocimientos por cambio en normatividad en materia de tránsito, transporte y seguridad vial
Responsabilidad	3	3	Actualizar en conocimientos por cambio en normatividad referente a comportamiento vs. Responsabilidades legales.
Seguridad vial	3	3	Actualizar conocimientos sobre cambios en señalización y demarcación vial vs. Circulación vial
Sensibilización	3	3	Actualizar conocimientos referentes a lineamientos de uso de automotores en actividades laborales
Señalización	3	3	Mantener los conocimientos actualizados.

Resultado cuantitativo:	4.4	Resultados cualitativos	<p>El señor Mario Ernesto Rincón Simbaqueba, posee conocimientos básicos generalizados de índole técnico que le permiten conducir de forma prudente en las vías.</p> <p>Se recomienda realizar actividades complementarias de actualización y certificación para el uso correcto de vehículos automotores.</p> <p>Así como suministrar conocimientos referentes al Programa Integral de Estándares para el uso de vehículos automotores en actividades de laborales.</p>
--------------------------------	-----	--------------------------------	--

PRÁCTICA DE CONDUCCIÓN:

Con el fin de garantizar una conducción segura y eficiente los conductores de camioneta deben estar plenamente adaptados a su vehículo, tener dominio sobre él, deben tener claros los conceptos generales de la normativa vigente en materia de tránsito y estar capacitados para realizar las inspecciones diarias.

PRUEBA PRÁCTICA DE CONDUCCIÓN DE CAMIONETA			
Tipo de prueba	Prueba de conducción de Camioneta		
Duración de la prueba	45 minutos	Número de ítems evaluados	5
DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMES EVALUADOS			
Inspección operacional adaptación de la CAMIONETA	pre y la	El conductor evaluado posee criterios de revisión pre operacional acorde a lo determinado en la resolución 315 de 2013 en concordancia a lo reglamentado en la resolución 378 de 2.013.	

Puesta en marcha, conducción y circulación	El conductor realiza procedimientos previos al inicio de la marcha, los procedimientos de arranque y detención se realizan de forma segura.		
Comportamiento durante la conducción (Cordialidad – Respeto – Autocontrol)	El conductor demuestra comportamiento de tranquilidad ante el tráfico, serenidad ante situaciones de agresión vial de los demás actores viales, conduce observando la señalización, genera cambios de velocidad acordes, respeta la señalización y demarcación vial entre otros...		
Conducción en condiciones adversas	El conductor cuenta con experiencia en la identificación señales mecánicas de avería, ya que demuestra reacción ante situaciones en las que el vehículo realiza esfuerzo mecánico por las diferentes ondulaciones de la vía		
Ubicación espacial vehicular y parqueo	Durante la actividad de circulación y operación vehicular se realizaron varias maniobras de detención y estacionamiento por medio de las cuales se evidencia manejo adecuado de las dimensiones vehiculares		
Resultado cuantitativo:	4.8	Viabilidad	POSITIVA para el uso de Automóviles, Camionetas, camperos, en actividades laborales.

Conclusiones:

De acuerdo a la solicitud expresa realizada por las personas que recibieron al instructor; a lo anterior mente expuesto y a lo evidenciado el señor Mario Ernesto Rincón Simbaqueba; es un Candidato **APTO** para desempeñarse como conductor.

INFORME REALIZADO POR SOMOS VIALES S.A.S.

Profesional: Darwin Adalbert Hincapié Hernández

Posgrado: Master en Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial / U. Camilo José Cela – España

Profesión: Abogado / UNICIENCIA

Licenciado en criminalística / IUPFA – Argentina

Técnico: Tránsito y Seguridad Vial / SENA

Nivel superior en prevención e investigación policial / Carabineros de Chile

Profesional en Procedimientos Judiciales / UNIREMINTONG

Investigación Judicial con Énfasis en Criminología y Criminalística / UNILATINA

Experiencia laboral: director de proyectos en seguridad vial

Coordinador de formación en prevención vial

Docente de planta en catedra de seguridad vial

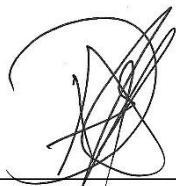
Analista en seguridad vial

Actividades realizadas: Diseñador de programas y planes en seguridad vial – Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV, Planes integrales de educación en seguridad vial - PEI, programas integrales de seguridad vial – de análisis de infraestructura vial (rutogramas) campañas de impacto y minimización de riesgos viales

Elaborador de Planes de Manejo de Tráfico - PMT, Planes de Manejo y Regularización - PMR, analista en riesgos viales – analista en reconstrucción de accidentes de tránsito,

Auditor de planes estratégicos de seguridad vial, instructor y evaluador en pruebas de conducción, instructor en conducción avalado por ministerio de tránsito y transporte en las categorías A2 – B1 - B2 - C1 - C2.

Todo lo anterior lo ha desempeñado para diferentes empresas y/o compañías por parte de las Administradores de Riesgos Laborales (ARL).



Profesional: Darwin A. Hincapié Hernández.

Master Tráfico, Movilidad y Seguridad Vial.

Licencia 49832 del Min. Transporte.